MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO DE LA POLICÍA DE COLOMBIA
"BRIGADIER GENERAL JAIME RAMÍREZ GÓMEZ" (CENOP)
GRUPO CONTRATOS

GS-2026- **CENOP / ARLOF – GRUCO – 11.1**

San Luis, Tolima, 11 de agosto de 2026

Señores(as)
PROVEEDORES Y/O INTERESADOS
País

Asunto: Solicitud de información de mercado para la estructuración del eventual proceso de arrendamiento

La **Policía Nacional – Escuela Internacional de Entrenamiento de la Policía de Colombia "Brigadier General Jaime Ramírez Gómez" – CENOP**, identificada con NIT 900.276.535-8, se permite solicitar información de mercado y documentación mínima de soporte relacionada con la capacidad jurídica, técnica, operativa, comercial y económica de los interesados, con el fin de contar con insumos para la estructuración del eventual proceso contractual cuyo objeto corresponde al:

"ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA FÍSICA DE 184 M² UBICADA AL INTERIOR DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO DE LA POLICÍA DE COLOMBIA 'BRIGADIER GENERAL JAIME RAMÍREZ GÓMEZ' – CENOP, DESTINADA AL FUNCIONAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL PARA ALMACÉN DE PRENDAS POLICIALES, PAPELERÍA, MISCELÁNEA, SASTRERÍA, SERVICIO DE GIROS Y RECAUDOS".

La información deberá ser presentada a través de la plataforma SECOP II, dentro de la Solicitud de Información No. 039 de 2026, y servirá únicamente como insumo para la elaboración del estudio de mercado y la estructuración de los documentos previos que correspondan.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
ADVERTENCIA	La presente solicitud de información tiene carácter exclusivamente preliminar, referencial y vinculante a quien se le envié la invitación. No constituye invitación formal a contratar, proceso de selección, oferta, aceptación, adjudicación ni genera obligación contractual para la Policía Nacional – CENOP, así como tampoco otorga derecho adquirido alguno a favor de quienes participen o remitan información.
OBJETO	"ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA FÍSICA DE 184 M² UBICADA AL INTERIOR DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO DE LA POLICÍA DE COLOMBIA 'BRIGADIER GENERAL JAIME RAMÍREZ GÓMEZ' – CENOP, DESTINADA AL FUNCIONAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL PARA ALMACÉN DE PRENDAS POLICIALES, PAPELERÍA, MISCELÁNEA, SASTRERÍA, SERVICIO DE GIROS Y RECAUDOS".
VALIDEZ DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA	La información suministrada deberá tener una vigencia mínima de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de su presentación. Los precios, valores, portafolios, condiciones comerciales y demás información allegada deberán corresponder a condiciones reales de mercado y contemplar, cuando aplique, las variaciones derivadas del Índice de Precios al Consumidor (IPC), costos de operación, insumos, transporte, personal, servicios públicos y demás factores que puedan incidir en la operación del establecimiento comercial.
CANON DE ARRENDAMIENTO	El canon mensual de referencia corresponde a UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($1.957.500,00), soportado en el avalúo realizado mediante formato 1LF-FR-0202, con visita técnica del 03 de julio de 2026 y entrega de informe del 08 de julio de 2026. Para un plazo estimado de doce (12) meses, el valor total de referencia corresponde a VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($23.490.000,00). El canon no incluye energía eléctrica, recolección de residuos, servicios públicos, adecuaciones, mobiliario, equipos, inventario, personal, garantías, impuestos, permisos, autorizaciones ni demás costos derivados de la operación, los cuales estarían a cargo del futuro arrendatario.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ÁREA	El área física objeto de análisis se encuentra ubicada al interior de la Escuela Internacional de Entrenamiento de la Policía de Colombia "Brigadier General

DESTINADA PARA ARRENDAR	Jaime Ramírez Gómez" – CENOP, en la vereda La Laguna, municipio de San Luis, departamento del Tolima. Cuenta con un área aproximada de 184 m² y estaría destinada exclusivamente al funcionamiento del establecimiento comercial autorizado. Su uso estaría sujeto a las disposiciones internas de seguridad, ingreso, permanencia, control institucional, conservación del inmueble, manejo ambiental, pago de servicios públicos y demás lineamientos impartidos por el CENOP.
DOCUMENTOS SOLICITADOS	Los interesados deberán aportar, como mínimo: 1. Comunicación de manifestación de interés. 2. Certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil. 3. Documento de identidad del representante legal o persona natural. 4. Registro Único Tributario – RUT. 5. Autorización para consulta de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas y demás registros públicos aplicables. 6. Manifestación de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés. 7. Manifestación de origen lícito de recursos. 8. Certificación o soporte de aportes parafiscales y seguridad social, cuando aplique. 9. Portafolio de productos y servicios. 10. Certificación de capacidad técnica, operativa, logística, administrativa y financiera. 11. Soportes de experiencia en actividades similares. 12. **Anexo No. 1 – Condiciones técnicas de referencia para el análisis de mercado**. 13. **Anexo No. 2 – Lista de precios de referencia**. 14. Soportes, convenios, autorizaciones o manifestación de cumplimiento para el servicio de giros y recaudos, cuando aplique. 15. Soportes, autorizaciones o manifestación de cumplimiento legal para prendas policiales, institucionales o elementos de posible uso restringido, cuando aplique.
CAPACIDAD OPERATIVA, LOGÍSTICA Y FINANCIERA	El interesado deberá allegar certificación suscrita por la persona natural o representante legal, mediante la cual manifieste que cuenta con capacidad operativa, logística, técnica, administrativa, comercial y financiera para operar el establecimiento. La certificación deberá indicar, como mínimo, personal disponible, equipos, máquinas, herramientas, mobiliario, inventario, experiencia operativa, medios de pago, horarios de atención y capacidad de respuesta frente a la demanda de la comunidad institucional. Como referencia, podrá tenerse en cuenta una capacidad financiera igual o superior al 30% del valor total estimado del eventual contrato, equivalente a $7.047.000,00.
EXPERIENCIA	El interesado podrá acreditar experiencia mínima de un (1) año en administración u operación de establecimientos comerciales relacionados con almacén de prendas policiales o institucionales, papelería, miscelánea, sastrería, arreglo o modificación de prendas, servicio de giros y recaudos, o actividades comerciales similares. Los soportes podrán corresponder a contratos, certificaciones, actas, constancias comerciales u otros documentos equivalentes.
LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA	Los interesados deberán diligenciar y anexar el **Anexo No. 2 – Lista de precios de referencia**, indicando los productos o servicios que estarían en capacidad de ofrecer, junto con el valor unitario e IVA incluido cuando aplique. La información tendrá carácter exclusivamente referencial para efectos de análisis de mercado y no implica autorización automática para la comercialización de productos o servicios al interior del CENOP.
PRODUCTOS O ELEMENTOS DE POSIBLE USO RESTRINGIDO	La inclusión de productos, prendas, accesorios, elementos tácticos, elementos de uso policial, elementos de defensa, distintivos institucionales o elementos de posible uso restringido en la lista de precios no implica autorización automática para su comercialización, fabricación, distribución, modificación, entrega o uso al interior del CENOP. Su eventual comercialización estará condicionada a la autorización expresa de la Policía Nacional, la verificación de legalidad, la acreditación de permisos o soportes correspondientes y los controles de seguridad institucional que resulten aplicables.
PROPUESTAS VOLUNTARIAS DE VALOR AGREGADO	Los interesados podrán manifestar, de manera voluntaria, si cuentan con capacidad para ofrecer aspectos adicionales durante la eventual ejecución contractual, tales como: ampliación del portafolio de productos y servicios, implementación de código QR visible para consulta de precios, medios de pago electrónicos, sistema de control de recepción y entrega de prendas, estrategias de sostenibilidad ambiental, puntos ecológicos, mejoras locativas previa autorización del CENOP, cámaras o sistemas de seguridad internos previa autorización institucional, atención preferencial para personal en instrucción o cursos, y vinculación laboral con enfoque diferencial. Estas propuestas tendrán carácter informativo y serán incorporadas totalalmente en los documentos del

	eventual proceso contractual, sin que su presentación genere puntaje, selección, adjudicación o derecho adquirido.
VISITA TÉCNICA Y RECONOCIMIENTO DEL ÁREA	Con el fin de que los interesados conozcan las condiciones físicas, funcionales, operativas y de seguridad del área objeto de análisis, el CENOP permitirá la realización de una visita técnica de reconocimiento. La visita tendrá carácter informativo y no será obligatoria para la presentación de la información solicitada. Los interesados que deseen participar deberán coordinar previamente su ingreso con el funcionario que designe la unidad, a través del correo institucional que se indique en la plataforma SECOP II, con el fin de gestionar las autorizaciones y controles de acceso correspondientes.
CONDICIONES DE LA FUTURA CONTRATACIÓN	El plazo estimado del eventual contrato sería de doce (12) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, aprobación de la garantía única cuando aplique, entrega formal del área física y suscripción del acta de inicio. El eventual contrato no tendría prórroga automática ni renovación tácita. El futuro arrendatario deberá cancelar el canon mensual anticipado dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada periodo mensual, asumir los servicios públicos, energía eléctrica, recolección de residuos y demás consumos derivados de la actividad autorizada, y restituir el área al finalizar el plazo contractual.
SUPERVISIÓN	La supervisión del eventual contrato será ejercida por el funcionario que designe el ordenador del gasto, quien verificará el cumplimiento de las obligaciones a cargo del futuro arrendatario, especialmente el pago del canon, servicios públicos y demás consumos autorizados; uso exclusivo del área; conservación, aseo y buen estado del espacio; cumplimiento de horarios; control del personal vinculado; medidas de seguridad institucional; prohibición de cesión o subarriendo; cumplimiento ambiental, seguridad y salud en el trabajo; y restitución del área al finalizar el plazo contractual.
PLAZO PARA PRESENTAR INFORMACIÓN	Los interesados deberán presentar la información requerida, documentos mínimos de soporte, certificaciones, portafolio, lista de precios y demás anexos solicitados a través de la plataforma SECOP II, dentro de la Solicitud de Información No. 039 de 2026, hasta el 19 de agosto de 2026 a las 05:00 p. m., hora legal colombiana. La información presentada por medio distinto al establecido o con posterioridad a la fecha y hora señaladas podrá no ser tenida en cuenta para efectos del análisis de mercado.

Atentamente,

Coronel **GOSSER FREDDY RANGEL TORRES**
Director de la Escuela Internacional de Entrenamiento de la Policía de Colombia
"Brigadier General Jaime Ramírez Gómez" (CENOP)

Elaboró: Intendente **FRANKY MIGUEL LÓPEZ BARAJAS**
Analista de Contratos
Grupo Contratos CENOP

Revisó: ADS17. **LUIS EDUARDO GUTIÉRREZ GÓMEZ**
Secretario Privado
Dirección CENOP

Revisó: Intendente Jefe **ALEXANDER MONTAÑA JIMÉNEZ**
Jefe Grupo Contratos (E)
Grupo Contratos CENOP

Aprobó: Intendente Jefe **FAIBER FLORIAN ARDILA**
Jefe Asuntos Jurídicos
Grupo Asuntos Jurídicos CENOP

Revisó: Mayor **VILMARY NUÑEZ DÍAZ**
Jefe Área Administrativa
Área Logística y Financiera CENOP

Aprobó: Teniente Coronel **JULIO ALEXANDER BELTRÁN TORRES**
Subdirector Escuela
Subdirección Escuela CENOP

Fecha de elaboración: 11/08/2026
Ubicación: Guarde aquí (G) / Contratos 2026

Vereda La Laguna, San Luis, Tolima
Teléfono (608)2739040
cenop.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

ANEXO No. 1 – CONDICIONES TÉCNICAS DE REFERENCIA PARA EL ANÁLISIS DE MERCADO

Las siguientes condiciones técnicas tienen carácter **preliminar, referencial y vinculante a quien se le envié la invitación**, y se solicitan únicamente como insumo para el análisis de mercado y la estructuración del eventual proceso contractual. Su presentación o manifestación de aceptación por parte de los interesados no constituye verificación habilitante definitiva, evaluación técnica, selección, adjudicación ni aceptación de oferta.

Ítem	Unidad de destino	Descripción	Plazo estimado
1	CENOP	Arrendamiento de un área física interna de 184 m², ubicada al interior de la Escuela Internacional de Entrenamiento de la Policía de Colombia "Brigadier General Jaime Ramírez Gómez" – CENOP, destinada exclusivamente al funcionamiento de un establecimiento comercial para almacén de prendas policiales autorizadas, papelería, miscelánea, sastrería, arreglo y modificación de prendas, servicio de giros y recaudos.	12 meses

No.	Condición técnica de referencia
1	El interesado deberá manifestar su capacidad para prestar los servicios autorizados con calidad, oportunidad, continuidad, buen trato al usuario y sujeción a las condiciones que establezca el CENOP.
2	El interesado deberá indicar si cuenta con personal suficiente e idóneo para la administración, atención al usuario, recepción y entrega de prendas, operación de bordado, arreglo o sastrería, según corresponda.
3	El interesado deberá informar su capacidad para atender incrementos ocasionales de demanda derivados de cursos, actividades académicas, entrenamientos, reentrenamientos o necesidades institucionales del CENOP.
4	El interesado deberá informar si cuenta con equipos, herramientas, máquinas, mobiliario, vitrinas, estanterías, elementos administrativos y demás bienes necesarios para la operación del establecimiento, sin costo para el CENOP.
5	El interesado deberá manifestar su disposición para mantener el área en condiciones adecuadas de aseo, orden, presentación, salubridad y conservación.
6	El interesado deberá manifestar su disposición para asumir reparaciones locativas menores derivadas del uso autorizado del área, previa coordinación con el supervisor del eventual contrato.
7	El interesado deberá manifestar su aceptación de no realizar obras, modificaciones, adecuaciones estructurales, ampliaciones o intervenciones sin autorización previa, expresa y escrita del CENOP.
8	El interesado deberá informar las medidas básicas de seguridad industrial, señalización preventiva, extintores, botiquín y demás elementos de seguridad que estaría en capacidad de implementar.
9	El interesado deberá manifestar su disposición para atender observaciones, requerimientos o solicitudes de mejoramiento formuladas por el supervisor o autoridad competente del CENOP.
10	El interesado deberá indicar los mecanismos que implementaría para garantizar atención oportuna, evitar congestiones, filas prolongadas, demoras injustificadas o deficiencias en la prestación de los servicios autorizados.
11	El interesado deberá manifestar su aceptación de cancelar oportunamente el canon de arrendamiento, servicios públicos, energía eléctrica, residuos y demás obligaciones económicas que se definan en el eventual contrato.
12	El interesado deberá manifestar su aceptación de cumplir las disposiciones de seguridad, ingreso, permanencia, control institucional y comportamiento dentro de las instalaciones del CENOP.
13	El interesado deberá manifestar su disposición para cumplir obligaciones laborales, salariales, prestacionales, de seguridad social, ARL, parafiscales y demás obligaciones como empleador, cuando aplique.
14	El interesado deberá informar si el personal destinado a la operación estaría debidamente presentado, identificado y autorizado conforme a los controles de ingreso del CENOP.
15	El interesado deberá manifestar su disponibilidad para atender en los horarios que defina el CENOP, de acuerdo con la necesidad institucional, seguridad y control de la unidad.
16	El interesado deberá aceptar que los servicios públicos, energía eléctrica, recolección de residuos y demás consumos derivados de la actividad autorizada estarían a su cargo.
17	El interesado deberá manifestar su capacidad para cumplir las obligaciones ambientales, manejo de residuos, separación en la fuente, aseo, salubridad y uso racional de recursos.
18	El interesado deberá aceptar la prohibición de preparación, manipulación, venta, expendio o suministro de alimentos y bebidas dentro del área objeto de análisis.
19	El interesado deberá aceptar la prohibición de instalar, almacenar o usar gas propano, cilindros, estufas, cocinetas, hornos, freidoras, planchas, cafeteras industriales o elementos similares.

20	El interesado deberá manifestar su aceptación para que el personal que pretenda vincular sea sometido a estudios de seguridad y confiabilidad determinados por el CENOP.
21	El interesado deberá manifestar su disposición para cumplir obligaciones tributarias, comerciales, laborales, ambientales y demás aplicables al desarrollo de la actividad.
22	El interesado deberá indicar si cuenta con Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo o manifestar su cumplimiento cuando le sea aplicable.
23	El interesado deberá manifestar su disposición para publicar en lugar visible la lista de precios de productos y servicios ofrecidos, incluyendo, cuando sea posible, código QR de consulta.
24	El interesado deberá manifestar su aceptación de no vender bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas, productos que generen dependencia física o psíquica, ni instalar máquinas de juegos de azar.
25	El interesado deberá aceptar que, en caso de celebrarse el contrato, no podrá permitir el ingreso ni permanencia de menores de edad, personas ajenas al servicio o terceros no autorizados en el área objeto de arrendamiento o en las instalaciones del CENOP.
26	El interesado deberá manifestar su disposición para realizar fumigación, desinfección o control de plagas cuando la actividad lo requiera o el CENOP lo exija.
27	El interesado deberá informar su capacidad para formular e implementar un plan básico de manejo de residuos no peligrosos aprovechables y no aprovechables, cuando aplique.
28	El interesado deberá manifestar su aceptación de no ceder, subarrendar, transferir, prestar, entregar a terceros o permitir la explotación del área por personas no autorizadas.
29	El interesado deberá manifestar su aceptación de restituir el área al finalizar el plazo contractual, en caso de celebrarse el contrato, conforme al acta de entrega, inventario, registro fotográfico y paz y salvo correspondiente.
30	El interesado deberá manifestar su disposición para suscribir acta de entrega e inventario del área física, en caso de celebrarse el contrato.
31	El interesado deberá aportar información sobre la comercialización, fabricación, distribución, arreglo o modificación de prendas policiales, institucionales o elementos de posible uso restringido, cuando aplique.
32	El interesado deberá aportar información sobre permisos, registros, autorizaciones, convenios o soportes legales para el servicio de giros y recaudos, cuando aplique.

Nota 1: En esta etapa no se exige verificación técnica habilitante definitiva. La información suministrada será utilizada únicamente como insumo para análisis de mercado y estructuración del eventual proceso contractual.

Nota 2: Las condiciones técnicas aquí relacionadas podrán ser ajustadas, adicionadas, suprimidas o precisadas en los documentos del eventual proceso contractual que llegue a adelantarse.

Nota 3: La manifestación de capacidad o aceptación por parte de los interesados no genera derecho adquirido, habilitación, selección, adjudicación ni obligación contractual para la **Policía Nacional – Escuela Internacional de Entrenamiento de la Policía de Colombia "Brigadier General Jaime Ramírez Gómez" – CENOP**.

ANEXO No. 2 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA

La presente lista de precios tiene carácter exclusivamente informativo y será utilizada como insumo para el análisis de mercado, revisión de condiciones comerciales y estructuración del eventual proceso contractual. Los interesados deberán indicar los productos o servicios que estarían en capacidad de ofrecer, señalando precio unitario e IVA incluido cuando aplique.

La inclusión de productos, prendas, accesorios, elementos tácticos, elementos de uso policial, elementos de posible uso restringido o artículos similares en la presente lista **no implica autorización automática para su comercialización, fabricación, distribución, modificación, entrega o uso al interior de la Policía Nacional – Escuela Internacional de Entrenamiento de la Policía de Colombia "Brigadier General Jaime Ramírez Gómez" – CENOP**. La venta o prestación de servicios relacionados con dichos elementos estará sujeta a la verificación de legalidad, autorización institucional, permisos aplicables, controles de seguridad y demás lineamientos que determine la Policía Nacional.

Los interesados deberán abstenerse de ofrecer productos cuya comercialización esté prohibida, restringida o no cuente con los permisos, registros, autorizaciones o soportes legales requeridos. La **Policía Nacional – Escuela Internacional de Entrenamiento de la Policía de Colombia "Brigadier General Jaime Ramírez Gómez" – CENOP** podrá excluir, restringir o condicionar cualquier producto o servicio que considere contrario a la seguridad institucional, la normatividad aplicable o la finalidad del eventual contrato.

Nota especial: La inclusión de artículos de posible uso restringido, elementos tácticos, accesorios para armamento, elementos de defensa, prendas o distintivos institucionales en esta lista tiene finalidad exclusivamente referencial para estudio de mercado. Su eventual comercialización al interior del CENOP estará condicionada a la autorización expresa de la Policía Nacional, la verificación de legalidad, la acreditación de permisos o soportes correspondientes y los controles de seguridad institucional que resulten aplicables.

No.	Producto o servicio	Cantidad de referencia	Precio unitario (IVA incluido)
1	AMARRADERAS PLÁSTICAS	1	
2	APELLIDO No. 3 ACRÍLICO	1	
3	APELLIDO No. 4	1	
4	APELLIDO UNIFORME AZUL	1	
5	APELLIDOS No. 5	1	
6	ARETES DE PRESENTACIÓN	1	
7	ARNÉS BLACKHAWK + REATA	1	
8	ARNÉS TIPO AMERICANO ECONÓMICO	1	
9	ARREGLO DE TIRO Y PINZAS	1	
10	BABERO POLICÍA	1	
11	BALLETILLAS BLANCAS	1	
12	BANDERA No. 4	1	
13	BANDERA No. 5	1	
14	BANDERÍN BORDADO	1	
15	VELCRO EN INSIGNIAS DE GUERRERA	1	
16	VELCRO HEMBRA EN GUERRERA	1	
17	BIRRETES	1	
18	BOINAS	1	
19	BOLSA DE HIDRATACIÓN TIPO CAMELBAK	1	
20	BOLSAS DE ESTANQUEIZAR ZIPLOC 14X18	1	
21	BOLSAS DE ESTANQUEIZAR ZIPLOC 25X36	1	
22	BOLSAS DE ESTANQUEIZAR ASEO NEGRA	1	
23	BOLSO ELEMENTOS DE ASEO EN TELA	1	
24	BOLSO MULTIUSOS VERDE	1	
25	BOLSO PRESENTACIÓN	1	
26	BOLSO VERDE MEDIANO IMPORTADO	1	
27	BOTAS DELTA	1	
28	BOTAS LONA NACIONAL	1	
29	BOTAS NACIONALES TIPO TENIS	1	
30	BOTAS RAPEL	1	

31	BOTAS UNDER ARMOUR	1	
32	BOXER LICRA	1	
33	BRAZALETE DE IDENTIFICACIÓN PVC	1	
34	BRILLAMETAL BOWY	1	
35	CALL SIGN RELLENO	1	
36	CALL SIGN EN TELA RIPSTOP	1	
37	CAMBIO DE VELCRO DE PUÑOS	1	
38	CAMBIO DE VELCRO EN GUERRERA COMPLETA	1	
39	CAMBIO DE VELCROS EN PANTALÓN COMPLETO	1	
40	CAMBIO DE CREMALLERA EN PANTALÓN	1	
41	CAMBOYANA PROPER	1	
42	CAMBOYANA NACIONAL	1	
43	CAMBOYANA ROTHCO VERDE MANZANA	1	
44	CAMISA MANGA CORTA 3A	1	
45	CAMISA MANGA LARGA #3	1	
46	CAMISETA DE COLORES EN LICRA CORTA	1	
47	CAMISETA ESTAMPADA MANGA CORTA	1	
48	CAMISETA MANGA CORTA CON BORDADO	1	
49	CAMISETA MANGA LARGA COLORES LICRA	1	
50	CANDADO PEQUEÑO	1	
51	CANTIMPLORA CON FORRO ECONÓMICO	1	
52	CARTUCHOS DE SEGURIDAD	1	
53	CHALECO ARNES	1	
54	CHALECO VERDE REFLECTIVO	1	
55	CHANCLAS	1	
56	CHAPA DORADA IMPORTADA	1	
57	CHAPUZA PARA PISTOLA	1	
58	CHAPUZA PLASTICA PISTOLA	1	
59	CHULOS DINAE No. 5	1	
60	CINTURÓN DELGADO CON VELCRO	1	
61	CINTURÓN MULTIPROPÓSITO ANCHO	1	
62	CINTURÓN REFLECTIVO	1	
63	CINTURÓN TIPO PILOTO	1	
64	CINTURÓN TIPO PILOTO DELTA	1	
65	COLCHONES INFLABLES	1	
66	CORBATA	1	
67	CORDÓN .50 POR METROS	1	
68	CORDÓN DE MANDO	1	
69	CORDÓN NEGRO	1	
70	CORDÓN PARA GAFAS	1	
71	CORDÓN ESLINGA POR METROS	1	
72	CORREA BLACKHAWK ECONÓMICA	1	
73	CORREA CHAPA DORADA ECONÓMICA	1	
74	COSTURA DE 1 SOLA INSIGNIA	1	
75	COSTURA INSIGNIAS COMPLETA EN GUERRERA	1	
76	COSTURERO BOLSA	1	
77	CREMA DE MIMETIZAJE ECONÓMICA NACIONAL	1	
78	CREMA DE MIMETIZAJE IMPORTADA	1	
79	CREMA MIMETISMO TUBOS JUNGLA	1	
80	CUCHARAS METÁLICAS	1	
81	CUCHILLO DAGA	1	
82	CUELLEROS	1	
83	CUENTAPASOS	1	
84	DELTA METÁLICO	1	
85	DELTA METÁLICO LLAVERO	1	
86	DELTA PLÁSTICO	1	
87	DISTINCIÓN No. 4	1	
88	DISTINCIÓN No. 5	1	
89	ESCUDOS ESCUELA No. 4 PAR	1	
90	ESCUDOS METÁLICOS No. 3 PISTOLAS / CARABINAS ESJIM Y DINAE	1	
91	ESPADA DE LA VICTORIA METÁLICA	1	

92	ESPOSAS HANDCUFFS	1	
93	ESTERA ECONÓMICA	1	
94	ESTERA FORRADA	1	
95	EXTENSIONES ELÉCTRICAS	1	
96	EXTENSOR PISTOLA	1	
97	FORRO CANTIMPLORA	1	
98	FORRO SILLA TACTICA	1	
99	FORROS CANTIMPLORA ECONÓMICOS	1	
100	GAFAS DE NATACIÓN	1	
101	GAFAS OAKLEY	1	
102	GAFAS OAKLEY ECONÓMICAS	1	
103	GAFAS DE POLÍGONO	1	
104	GAFAS DE CICLISMO COLORES	1	
105	GAFAS DEPORTIVAS ECONÓMICAS	1	
106	GANCHO DELTA PEQUEÑO	1	
107	GANCHO METÁLICO CANTIMPLORA	1	
108	GANCHO PARA GRAPADORA	1	
109	GANCHO PLÁSTICO CANTIMPLORA	1	
110	GANCHO TIPO DELTA PARA COMODA	1	
111	GANCHOS LEGAJADORES PLÁSTICOS	1	
112	GANCHOS NODRIZA	1	
113	GANCHOS PARA ROPA	1	
114	GORRA BEISBOLERA OFICIAL	1	
115	GORRA ESMAD	1	
116	GORRA NEGRA Y COLORES ECONÓMICA	1	
117	GORRA POLICÍA NEGRA	1	
118	GORRAS BEISBOLERAS POLICÍA	1	
119	GORRAS ROTHCO (surtidas)	1	
120	GORRO PISCINA LICRA	1	
121	GORRO PISCINA SILICONA	1	
122	GUANTES BLANCOS EN ALGODÓN	1	
123	GUANTES BLANCOS EN LICRA	1	
124	GUANTES CABRETILLA NEGROS	1	
125	GUANTES CARNAZA IMPORTADO	1	
126	GUANTES DE LANA NEGRO CORTO	1	
127	GUANTES DE LANA VERDE COMPLETO	1	
128	GUANTES DE REQUISA	1	
129	GUANTES EN CAUCHO ASEO	1	
130	GUANTES MEDIO PUÑO	1	
131	HATA EN MALLA COLORES	1	
132	HATAS IMPORTADAS	1	
133	HATAS NACIONALES	1	
134	HERÁLDICA No. 4	1	
135	HERÁLDICA No. 5	1	
136	HIBRIDO LICRA	1	
137	HIBRIDO VERDE RIPSTOP	1	
138	IDENTIFICACIÓN COMPAÑÍA UNIFORME AZUL	1	
139	IGLU	1	
140	IMPERMEABLE	1	
141	IMPRESIONES	1	
142	JINETA No. 4	1	
143	JINETA No. 5	1	
144	JUEGO DE PLACAS NEGRAS	1	
145	JUEGO DE PLACAS PLATEADAS NACIONAL	1	
146	JUEGO SABANAS (colores)	1	
147	CAMELBAK PIXELADO	1	
148	CAMELBAK VERDE	1	
149	CAMELBAK BLACKHAWK 2 LITROS	1	
150	CAMELBAK IMPORTADO 2 LITROS	1	
151	KEPIS	1	
152	KIT DE ASEO PARA FUSIL EN CAJA DE LONA	1	
153	KIT DE LIMPIEZA PARA FUSIL EN BOLSA	1	

154	KIT DE PRESENTACIÓN	1	
155	LÁMPARA PARA CASCO LED	1	
156	LICRA DAMA	1	
157	LICRA NEGRA ECONÓMICA	1	
158	LIGAS ANCHAS (colores)	1	
159	LIGAS DELGADAS (colores)	1	
160	LINTERNA BENGALA	1	
161	LINTERNA LED TORCIA CAJA GRANDE VERDE	1	
162	LINTERNA PEQUEÑA DELGADA	1	
163	LINTERNA POWER STYLE CAJA NEGRA GR	1	
164	LINTERNA POWER STYLE CAJA VERDE PEQ	1	
165	LINTERNA SWAT	1	
166	LINTERNA SWAT MULTIFUNCION	1	
167	LINTERNA TASER	1	
168	LINTERNAS ECONÓMICAS	1	
169	LLAVE ESPOSAS	1	
170	LUZ QUIMICA	1	
171	MACHETE	1	
172	MANILLAS DE SUPERVIVENCIA	1	
173	MANILLAS PVC	1	
174	MARMITAS ALUMINIO	1	
175	MECHERA	1	
176	MEDIAS BLANCAS	1	
177	MEDIAS NEGRAS	1	
178	MENCIONES HONORÍFICAS	1	
179	MOÑAS CON MALLA	1	
180	MORRAL ASALTO	1	
181	MORRAL DE CAMPAÑA NACIONAL	1	
182	MORRAL NEGRO EQUIPO	1	
183	NAVAJA ECONÓMICA	1	
184	NAVAJA MULTIUSO PEQUEÑA	1	
185	NAVAJA TARJETA	1	
186	NAVAJAS IMPORTADAS	1	
187	NÚMERO PLACA UNIFORME AZUL	1	
188	OVEROL NEGRO	1	
189	PANTALÓN No. 5	1	
190	PANTALÓN DE TRAJE	1	
191	PANTALÓN USA COLORES	1	
192	PANTALÓNETA NEGRA	1	
193	PAÑOLETA BORDADA	1	
194	PAÑOLETA SIN BORDADO	1	
195	PAÑUELOS BLANCOS	1	
196	PARCHE REFLECTIVO	1	
197	PARCHES RELLENOS (GRADO Y HERÁLDICA) No. 5	1	
198	PASAMONTAÑAS LICRADO CON MALLA	1	
199	PASAMONTAÑAS EN LANA	1	
200	PASAMONTAÑAS CALAVERA	1	
201	PAVAS	1	
202	PECHERAS PARA PISTOLA	1	
203	PIERNERA VERDE Y NEGRA	1	
204	PILA PARA LINTERNA	1	
205	PINZA EN CAMBOYANA	1	
206	PIOCHA METÁLICA CARABINERO	1	
207	PIOCHAS METÁLICAS	1	
208	PISTOLA PITUFINA + PROVEEDOR	1	
209	PISTOLAS / CARABINAS DINAE Y ESGON No. 4 Y No. 5	1	
210	PITO ECONÓMICO BOLSA	1	
211	PITO ESTUCHE	1	
212	PLANTILLAS	1	
213	PLÁSTICO NEGRO 2X2	1	
214	POLICÍA NACIONAL No. 5	1	
215	POLO DE COLORES	1	

216	PONCHO VERDE	1	
217	PORTA CARNÉ SILICONA	1	
218	PORTA CARNÉ REGLAMENTO	1	
219	PORTA CELULAR	1	
220	PORTA CELULAR BOLSO BORDADO	1	
221	PORTA ESPOSAS PLÁSTICO	1	
222	PORTA FUSIL M 4	1	
223	PORTA GORRA PLÁSTICO	1	
224	PORTA GUANTES PLÁSTICO	1	
225	PORTA LINTERNA PLÁSTICO	1	
226	PORTA MACHETE	1	
227	PORTA MONEDAS	1	
228	PORTA PONCHO	1	
229	PORTA PROVEEDORES PISTOLA DOBLE NEGRO CON GANCHO	1	
230	PORTA PROVEEDORES PISTOLA DOBLE VERDE TIPO MOLLE	1	
231	PORTA PROVEEDORES PISTOLA TRIPLE NEGRO	1	
232	PORTA PROVEEDOR DOBLE	1	
233	PORTA PROVEEDOR FUSIL TRIPLE VERDE	1	
234	PORTA PROVEEDOR FUSIL Y PISTOLA PARA CHALECO MOLLE	1	
235	PORTA PROVEEDOR PISTOLA DOBLE BLACKHAWK VERDE	1	
236	PORTA PROVEEDOR PISTOLA TRIPLE BLACKHAWK VERDE	1	
237	PORTA PROVEEDOR PLÁSTICO	1	
238	PORTA TONFA EN LONA	1	
239	PORTA TONFA PLÁSTICO	1	
240	PORTA PROVEEDOR FUSIL PIERNERO	1	
241	PORTA PROVEEDOR FUSIL VERDE TIPO USA ECONÓMICO	1	
242	PORTA PROVEEDOR PITUFINA	1	
243	PRESILLA RELLENA No. 4	1	
244	PRESILLAS No. 4 SENCILLA	1	
245	PRESILLAS No. 5 SENCILLA	1	
246	PRESILLAS RELLENAS No. 5	1	
247	PRESILLAS UNIFORME AZUL	1	
248	PRESILLAS VERDE REFLECTIVA SENCILLA	1	
249	PUENTE BORDADO No. 3	1	
250	PUENTE BORDADO No. 4	1	
251	PUENTE BORDADO No. 5	1	
252	PULPOS	1	
253	PUNTILLONES	1	
254	RAPERAS ALGODÓN NEGRA ESTAMPADO	1	
255	RAPERAS ALGODÓN VERDE	1	
256	REATA TIPO AMERICANO ECONÓMICA	1	
257	REATA VERDE MANZANA	1	
258	REATA VERDE OSCURO	1	
259	REDUCCIÓN DE CINTURA	1	
260	REDUCCIÓN UNIFORME AUXILIARES	1	
261	REDUCCIÓN UNIFORME PROFESIONAL (SIN PINZAS NI TIRO)	1	
262	REDUCIR LARGO DE GUERRERA	1	
263	REFUERZO DE PANTALÓN	1	
264	RELOJ COMANDO	1	
265	RELOJES TÁCTICOS	1	
266	REPELENTE CREMA ULTRATHON	1	
267	RESORTE EN BOTA	1	
268	RIÑONERA MORRAL	1	
269	RIÑONERA VERDE ECONÓMICA	1	
270	SÁBANAS BLANCAS	1	
271	SÁBANAS NEGRAS	1	
272	SÁBANAS VERDES	1	
273	SILLAS TÁCTICAS	1	
274	SILLAS TÁCTICAS CON ESPALDAR	1	
275	SINTELA	1	
276	SOMBRILLAS	1	
277	SONAX	1	

278	TABLEROS CON ESPADA N5	1	
279	TALEGOS BLANCOS GRANDES	1	
280	TALEGOS BLANCOS PEQUEÑOS	1	
281	TAMBO	1	
282	TAPABOCAS EN TELA	1	
283	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA	1	
284	PROTECTOR AUDITIVO ECONÓMICO DE ESPUMA	1	
285	PROTECTOR AUDITIVO EN CAJA	1	
286	TENIS DEPORTIVOS (COLORES)	1	
287	TERMINALES ELÉCTRICAS EN T	1	
288	TOALLA BORDADA	1	
289	TOALLA PEQUEÑA SIN BORDADO (COLORES)	1	
290	TOALLA VERDE	1	
291	TOLDILLO	1	
292	TONFA NEGRA	1	
293	TULA	1	
294	UNIFORME DEPORTIVO	1	
295	UNIFORME DRIL No. 5	1	
296	UNIFORME No. 4 AZUL	1	
297	UNIFORME No. 4 LAFAYETTE	1	